

ar.

aregional
INFORMACIÓN PARA DECIDIR

Índice de Transparencia del Gasto en Salud, ITGSEF

Entidades Federativas



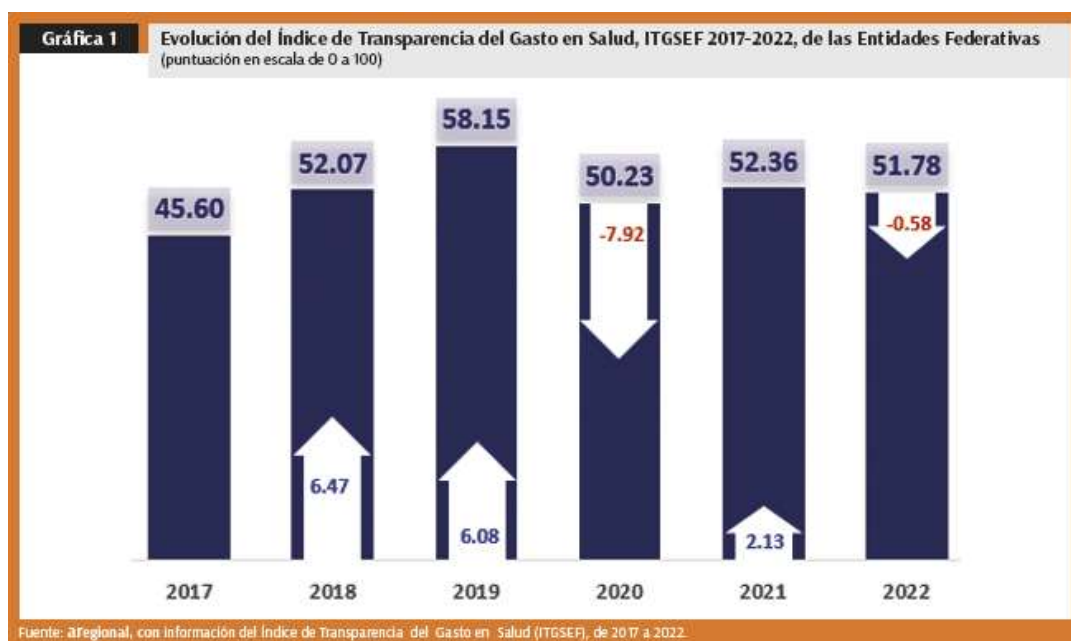
Resultados 2022

1. RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL GASTO EN SALUD (ITGSEF) 2022, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF), elaborado desde 2017 por **aRegional**, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), en su papel de encargados de conducir la política en materia de salud en las entidades federativas.

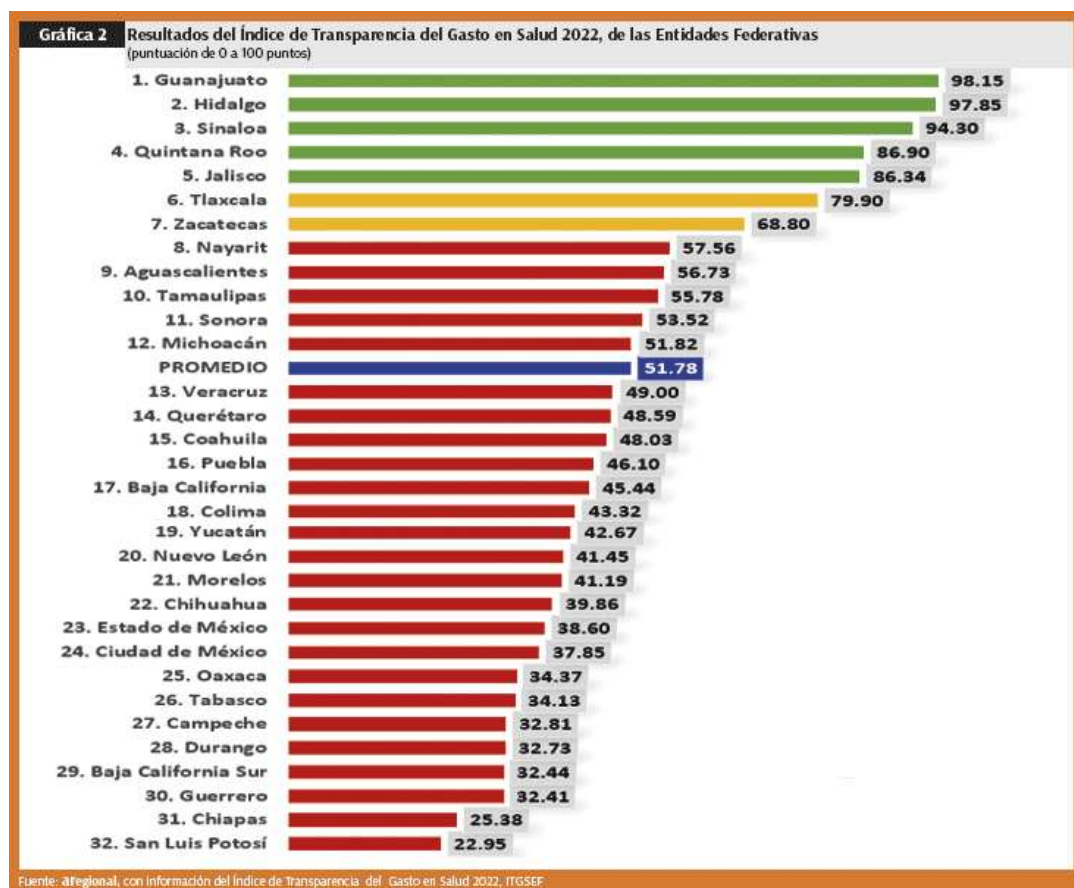
La medición del ITGSEF permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por las dependencias del Sector Salud en materia de transparencia y observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador. En ese aspecto, la medición de este Índice contribuye de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el sector salud. Asimismo, apoya como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud.

En la versión 2022 del ITGSEF, el promedio nacional se colocó en 51.78 puntos, en una escala de 0 a 100, donde 0 es transparencia nula y 100 es altamente transparente en el gasto en salud. El promedio obtenido se colocó por abajo del alcanzado en 2021 en 0.58 puntos, situación, que muestra el estancamiento de dos años a la fecha y la falta de interés en el sector, atribuido principalmente al cambio de prioridades provocado por la crisis sanitaria, sumado al desgaste de la cada vez más larga situación de emergencia.



En 2022, más del 60 por ciento de las entidades federativas (20) se colocaron por debajo del promedio nacional en el ITGSEF 2022. El promedio reprobatorio de 51.78 puntos, refleja la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos. Es decir, en los ingresos que reciben y el presupuesto que ejercen, las compras que realizan o las obras públicas financiadas con su presupuesto, los reportes financieros de avances, sobre los mecanismos de evaluación de resultados y la información histórica disponible para la consulta de cualquier interesado.

Los resultados del ITGSEF se presentan clasificados a partir de tres niveles de transparencia del gasto en salud: entidades *Transparentes*, entidades con *Suficiente transparencia* y entidades con *Deficiente transparencia* del gasto en salud, según la puntuación obtenida por cada una de las Entidades Federativas. En la Gráfica 2, en color verde, se representa a las entidades Transparentes y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 80.0 puntos. En el grupo con Suficiente transparencia (color amarillo), se concentran los estados con puntuaciones mayores o igual a 60.0 puntos y menores de 80.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades con Deficiente transparencia de transparencia del Sector Salud, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 60.0 puntos.



Sólo 1 de cada 6 estados, mostró un alto nivel de transparencia y 1 de cada 3 alcanzaron puntuación aprobatoria (superior a 60.0 puntos), dejando a 25 estados reprobados en la disponibilidad de la información del gasto en salud evaluada por el ITGSEF.

Encabezando la tabla, con más de 95.0 puntos, el Estado Guanajuato en la primera posición, seguido por Hidalgo y Sinaloa. Del otro lado, por debajo de 25.0 puntos, están Chiapas y San Luis Potosí.

Entidades TRANSPARENTES en el gasto en salud

Los Estados clasificados como *Transparentes* en el gasto en salud se caracterizan por mantener altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, cumplen efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados y limpios, así como la presentación de información estadística referente a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). En este nivel se clasificaron 5 entidades federativas: Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Quintana Roo y Jalisco.

En el caso de Guanajuato quien obtuvo 98.15 puntos, 1.17 más que en ITGSEF 2021, se mantiene en el portal la priorización de la presentación de la información en datos abiertos, la mayoría de los documentos para consulta se presentan tanto en PDF como en Excel; y es la única entidad que mantiene el óptimo del cumplimiento en 5 de los 6 bloques evaluados.

Hidalgo se mantiene en el segundo lugar en el ITGSEF como en la versión 2021, en esta ocasión con 97.85 puntos, la presentación de su información clara y con documentos de respaldo, así como archivos complementarios más allá de sólo el cumplimiento de la publicación de la información.

En los casos de Sinaloa, Quintana Roo y Jalisco cumplen con altos estándares de calidad de la información. Sinaloa presenta un portal muy amigable al usuario, actualizado y con los documentos en versión datos abiertos en todas las opciones disponibles.

Quintana Roo sobresale debido al incremento en su puntuación y por lo tanto su escala del nivel de transparencia deficiente a los niveles de entidades transparentes, el estado incrementó más del doble su puntuación, obteniendo actualmente 86.90 puntos, posicionándose en el cuarto lugar, actualmente presenta la información histórica de manera estadística, los indicadores de gestión, así como la información financiera desde la programación hasta los informes de ejecución.

Jalisco por su parte mantiene la información del principal OPD encargado Servicios de Salud Jalisco, así como también de otros como el Hospital de Guadalajara.

Entidades con SUFICIENTE transparencia

En el caso de las entidades con *Suficiente transparencia*, se agrupan aquellas que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados para la evaluación del ITGSEF, para la publicación de información financiera, pero aún con problemas de actualización de algunas variables, así como falta de cumplimiento de los formatos preestablecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con respecto a la planeación anual de los ingresos y egresos.

Como se mencionó previamente, en este nivel, se concentraron los Estados con puntuaciones mayores a 60.0 puntos y menores a 80.0 puntos. En este grupo se colocaron únicamente: Tlaxcala y Zacatecas. Tlaxcala cae de los niveles altos de Transparencia del gasto en salud, quedando en la frontera con 79.90 puntos. Zacatecas por su parte, repite en la séptima posición, en nivel medio manteniendo su calificación en los 68 puntos.

Entidades con DEFICIENTE transparencia

Las entidades con *transparencia Deficiente* del gasto en salud, son aquellas en las que se hizo evidente el descuido generalizado en los sitios de transparencia de los OPDs encargados del sector salud en los Estados. Se observó la falta de actualización de la información, situación que pudiera ser explicada por el cambio de prioridades de atención y el desgaste provocado por las diferentes olas de la emergencia sanitaria, sin embargo, en algunos casos la falta de actualización trascendía el año 2020. Así mismo, en su mayoría no cuentan con información histórica de al menos 6 años.

Se detectó que en general cumplen con subir formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia, desafortunadamente no son llenados acordes a los objetivos de los mismos, es decir con información poco útil e incompleta, debido a que se suele señalar a otra dependencia como encargada de publicar, pero no se realiza un trabajo de vinculación adecuado para verificar si dicha dependencia cumple o no.

Los Estados con puntuaciones por debajo de 30.0 puntos: Chiapas y San Luis Potosí. Pierden más de 10 puntos respecto el año anterior, mantienen fuertes problemas de disponibilidad respecto a las obligaciones del OPD Servicios Estatales de salud respecto a la presentación de la información sobre programación presupuestal, así como información financiera trimestral y anual.

Por arriba de los 50.0 puntos en este grupo y, por lo tanto, superando el promedio nacional de este año de 51.78 puntos: Nayarit, Aguascalientes, Tamaulipas, Sonora y Michoacán. De manera global, se mantienen errores para la consulta, hipervínculos rotos y la información general se presentó desactualizada. En los casos de Nayarit, Sonora y Michoacán esta pérdida de puntuación los hizo caer de nivel medio a nivel bajo de transparencia fiscal del gasto en salud. En contraparte, Aguascalientes a pesar del incremento de 16.29 puntos, gracias a que este año cumplieron con la información financiera, no logra salir de los niveles rojos.

1.1 Variaciones en puntos y posiciones

El movimiento en puntuación es resultado del trabajo propio de cada entidad federativa, en tanto que la posición es resultado de la competencia entre Estados. En la evaluación del ITGSEF 2022, 19 entidades bajaron puntuación respecto al año anterior, 16 de estas perdieron posiciones, Coahuila y Zacatecas mantuvieron su posición pese a la pérdida de puntos, y Nayarit ganó una posición. En tanto que los casos que se mantienen en la misma posición que el año pasado son: Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas.

En la gráfica 3, se enlistan las entidades federativas que más ganaron y las que más perdieron en el ITGSEF 2022, respecto a 2021. Los Estados que ganaron más de 15.0 puntos son Aguascalientes, Baja California, Campeche y Quintana Roo; en tanto que los Estados que perdieron más de 15.0 puntos son: Sonora, Oaxaca, Nuevo León y Puebla.



En los casos de Aguascalientes, Baja California y Campeche pese a ser los Estados con mayor incremento en puntuación y posición, se mantuvieron en el nivel de *Deficiente transparencia* del gasto en salud, debido a que en 2021 se encontraban en los últimos lugares del indicador.

Por su parte Quintana Roo, pasó del nivel de *Deficiente transparencia* en 2021 con 41.62 puntos al grupo de estados *Transparentes* con 86.90 puntos, ganando 16 posiciones para llegar al lugar 4 de la tabla general. El incremento corresponde a la presentación de información a través del sitio de Servicios Estatales de Salud (SESA), alcanzado el óptimo de cumplimiento los bloques dedicados a la presentación de información estadística y de evaluación de resultados, en los

cuales se considera información de transparencia proactiva¹. Además, se mejoró en la presentación de información de información financiera y contable, a través de la inclusión de archivos en formato de datos abiertos, incluyendo información histórica.

Pasando a los estados que más cayeron, Nuevo León (-17.07 puntos) y el estado de Sonora (-15.62), ambos formaban parte del grupo con mayor avance el año anterior, sin embargo, no logran mantenerse para quedar clasificados actualmente como estados con *Deficiente transparencia* del gasto en Salud. Sonora obtuvo 53.52 puntos y quedó en la posición 11, debido a la falta de actualización, principalmente con información publicada al primer trimestre de 2021, cuando de acuerdo a la metodología del indicador, la información debió corresponder al 3er trimestre de 2021; así como la falta de acatamiento total en los formatos preestablecidos por la Ley de Disciplina Financiera (LDF).

Nuevo León por su parte, pasó de 58.52 puntos en 2021 a 41.45, y de la posición 10 a la 20 en 2022. La consulta de información en el Estado es complicada, debido a que en algunas secciones específicas del sitio del OPD Servicios de Salud, parecen abandonadas, localizando la mayor parte de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Sin embargo, en esta ocasión no se localizó información financiera y contable correspondiente a los trimestres de 2021, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la LDF.

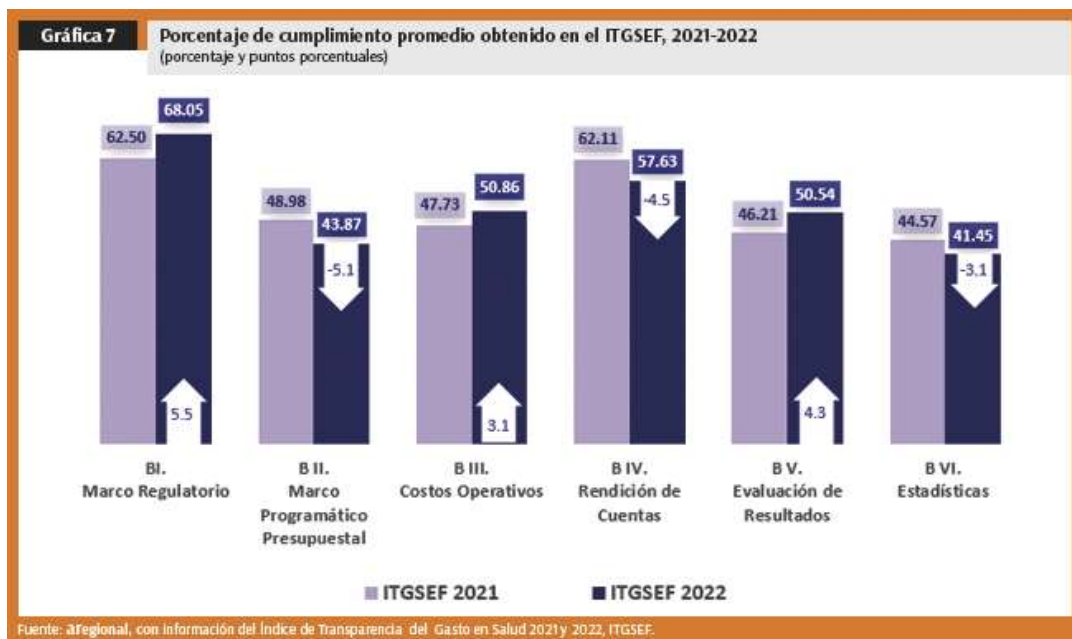
En el caso de Oaxaca, pierde -15.75 puntos al pasar de 50.12 en 2021 a 34.37 puntos en 2022 y cae desde el lugar 16 al 25. Entre las causas de la baja, es la falta de información actualizada a 2021, desde información presupuestal hasta rendición de cuentas a través de información financiera trimestral de todo 2021, así como la falta de las cuentas públicas del OPD encargado, para 2019 y 2020.

El Estado de Puebla, con la caída más importante (-22.81 puntos) pasa de 68.90 puntos en el nivel *Suficiente transparencia* en 2021, a 46.10 puntos en 2022 en el nivel de Deficiente transparencia del gasto en salud. La baja se explica debido a la falta de actualización del sitio creado por el propio Estado para el seguimiento del indicador en aras de la transparencia proactiva, con información a marzo 2020 y en el mismo caso el portal de Contabilidad Gubernamental. En tanto que, al hacer la revisión de la información publicada a través de la PNT, no se localizó información importante como son las Cuentas Públicas anuales, y el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.

¹ Definida por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia como el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil, con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables

2. RESULTADOS POR BLOQUE, ITGSEF 2022

Como se mencionó previamente, el ITGSEF se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en el Sector Salud.



Los resultados 2022 del ITGSEF fueron negativos, debido a que en 5 de los 6 bloques evaluados el promedio se colocó por debajo de 60.0 por ciento de cumplimiento, aún y con el incremento en Costos operativos (+3.1 puntos porcentuales) y Evaluación de resultados (+4.3 puntos porcentuales), respecto al año anterior. En tanto que los bloques con las bajas, corresponden a Marco Programático -presupuestal, Rendición de Cuentas y Estadísticas. Entre las causas de los bajos niveles de cumplimiento, se pueden mencionar los datos a continuación.

- En sólo 9 Estados, los Organismos de Salud publican en sus sitios oficiales de forma clara y desglosada, *los ingresos y egresos planeados para 2021*, de acuerdo con los formatos preestablecidos por CONAC (información adicional a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, y los correspondientes calendarios en base mensual), dichos estados son: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala. Las 23 entidades restantes, al menos deberían limitarse a la disponibilidad en el sitio, del *Presupuesto de Egresos del Estado*, en el que se incluye el monto total de recursos con el que se conforman sus ingresos anuales, sin embargo, en el caso de 9 institutos estatales tampoco incluyen dicho documento: Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Estado de México y Michoacán.

- Los Organismos de Salud de 20 entidades federativas, no publicaron en sus sitios oficiales el *Programa Anual de Adquisiciones de 2021*. Es decir, sólo 12 Estados presentaron el documento, que fueron: Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala. La importancia de dicho Programa, radica en ser la directriz de planeación bajo la que se establecen las compras que se realizarán a lo largo del año fiscal.
- En 10 Estados se localizaron publicados la totalidad de los formatos trimestrales 2021 (enero-septiembre), referentes a la información del FASSA señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para reportar con nombres y apellidos al personal que recibe los recursos por *plazas existentes, comisionados o con licencia, por costos diferentes asociados a la plaza, personal por honorarios, así como el tabulador asignado*. Dichos Estados fueron: Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. A estos se suman Chiapas y Querétaro con la inclusión de algunos de los formatos. En el resto de entidades federativas (20), no se presenta el total de formatos o en el mejor de los casos se limitan a cumplir con la PNT, al señalar un número total de personal. Los únicos estados donde no se localizó ni siquiera el formato PNT a septiembre 2021 fueron Coahuila y Ciudad de México.
- Respecto a la verificación de información en los sitios oficiales de algún mecanismo de control de *inventario de medicamentos*, sólo en 8 entidades federativas se localizó información de la existencia de dicho mecanismo: Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.
- En tanto a las compras de bienes y servicios, sólo en 5 estados no se localizó información de las *compras de enero 2020 a septiembre 2021*, a través de los mecanismos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, estos fueron: Chiapas, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tamaulipas. Si bien, el presente rubro sigue siendo uno de los más difíciles de evaluar en calidad, debido a la falta de mecanismos de verificación o contraste que permitan saber si la información presentada está o no completa, cada vez son menos los Estados que dejan de publicar información.
- En lo referente a la rendición de cuentas, se identificaron 11 estados que incumplen con la presentación de los *formatos trimestrales 2021 (enero-septiembre)*, que la *Ley de Disciplina Financiera señala para ser publicados*², dichas entidades son: Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. De estos, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, reinciden en el incumplimiento de los mismos

² Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitido por CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.

formatos al cierre de 2020. De los 21 Estados restantes, 11 incumplen en presentar los mismos formatos, en versión de datos abiertos, es decir, son presentados en versión imagen. Por tal razón sólo 9 entidades cumplen en la presentación de los formatos completos y con calidad: Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala

- Además, en 8 de los 11 estados sin información de LDF, tampoco se localizaron los *informes financieros, contables y presupuestales trimestrales* completos, a septiembre 2021, tal fue el caso de los Organismos de los estados: Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco.

- La disponibilidad de las *Cuentas Públicas anuales*, se suma a las causas de la baja puntuación, en 9 Organismos de servicios de salud (u homólogos) estatales no se presentaron en sus sitios electrónicos, las cuentas correspondientes a 2019 y 2020: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

- Con respecto a la evaluación de resultados, si bien sólo en 4 estados no se localizaron los *indicadores de gestión para 2021* (Chiapas, Estado de México, Oaxaca y San Luis Potosí), la cantidad sube a 16 entidades en las que no se localizaron los indicadores que se desprenden del FASSA.

- En sólo 7 Organismos de Servicios de Salud u homólogos, se localizó la información actualizada de las unidades de salud en el Estado, que cuentan con el *reconocimiento del aval ciudadano*: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

- Asimismo, en 9 entidades los servicios de salud informan sobre unidades médicas que cuentan con alguna *certificación de calidad y/o certificaciones administrativas* de tipo ISO, tal es el caso de: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

3. LOS DATOS ALREDEDOR DEL COVID-19

Con el fin de verificar la continuidad de la información que pudieran presentar como disponibles los Organismos de Servicios de Salud estatales, acerca de la toma de decisiones y acciones tomadas para la atención de la pandemia sanitaria en 2020 y 2021, por corresponder íntegramente a la coyuntura, se mantuvo en la medición la revisión de información mínima en cuatro variables: i. Compras especiales ii. Programas o apoyos especiales generados; iii. Padrones de beneficiarios de los apoyos o programas anunciados; iv. Estadísticas actualizadas de casos confirmados y defunciones en el Estado.

En general, se observó menos información disponible, en comparación con la reportada a lo largo de 2020. Los resultados obtenidos mostraron que, para las *compras realizadas por motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19*

específicamente, a septiembre de 2021, en 18 estados no se localizó información específica de las mismas, cuando el año anterior sólo eran 9 sin información. Los 14 estados en los que se localizaron secciones específicas para la publicación de dichas compras son: Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

En cuanto al anuncio de *Programas y apoyos especiales*, en la evaluación anterior, en 25 estados se mantenía visible la información sobre los programas de apoyo, así como los mecanismos y requisitos de acceso para ser beneficiario de los mismos. Sin embargo, para 2021 sólo 13 entidades mantuvieron disponible y actualizada la información: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

En el mismo sentido, la disponibilidad de *padrones de beneficiarios 2020*, en la evaluación anterior, en 10 entidades federativas se presentó algún padrón de beneficiarios de los programas y/o acciones especiales que implementaron los gobiernos estatales, para la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19. Para 2021, sólo en 7 entidades se localizó algún padrón de beneficiarios, publicado en el sitio del organismo de servicios de salud: Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

En cuanto a la presentación de *las Estadísticas de casos confirmados y defunciones por Covid-19*, mientras que a lo largo de 2021 sólo en Tamaulipas y Veracruz, no se localizó dichas estadísticas. Para 2022, estas dos entidades siguen sin presentar la estadística y además no se localizó en 10 entidades más: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

CONCLUSIONES

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) en las Entidades Federativas, presentado por **aregional**, ha servido como instrumento de medición, con el fin de verificar que la información disponible del Sector Salud sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre las entidades.

Los resultados del ITGSEF 2022 reflejan la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos, evidenciado a través del bajo promedio obtenido de 51.78 puntos de 100 posibles.

Entre las casusas del bajo promedio obtenido se encuentran las carencias de información disponible en los portales oficiales de los Organismos Públicos Descentralizados que encabezan el sector salud en cada estado, respecto a diferentes criterios como son:

- En sólo 9 Estados, los Organismos de Salud publican en sus sitios oficiales de forma clara y desglosada, los ingresos y egresos planeados para 2021.
- Los Organismos de Salud de 20 entidades federativas, no publicaron en sus sitios oficiales el Programa Anual de Adquisiciones de 2021.
- En 20 Estados no se localizaron publicados la totalidad de los formatos trimestrales 2021 sobre información del FASSA señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Sólo 8 estados cuentan con algún mecanismo de control de inventario de medicamentos.
- 11 estados incumplen con la presentación de los formatos trimestrales 2021 de la Ley de Disciplina Financiera: Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.
- Las Cuentas Públicas anuales, 2019 y 2020 no se localizaron en los sitios electrónicos de: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
- En 16 entidades no se localizaron los indicadores que se desprenden del FASSA.
- En sólo 7 Organismos de Servicios de Salud u homólogos, se localizó la información actualizada de las unidades de salud en el Estado, que cuentan con el reconocimiento del aval ciudadano: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.
- Únicamente en 9 entidades los servicios de salud informan sobre unidades médicas que cuentan con alguna certificación de calidad y/o certificaciones administrativas de tipo ISO: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- En 18 estados no se localizó información específica sobre compras realizadas por motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 específicamente, a septiembre de 2021.
- Sólo 13 entidades mantienen información sobre Programas y apoyos especiales: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

- Sólo en 7 sitios de los organismos de servicios de salud se localizó algún padrón de beneficiarios 2021: Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.
- Las estadísticas de casos confirmados y defunciones por Covid-19, no se localizaron en: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En la versión 2022 del ITGSEF, sólo 5 entidades obtuvieron más de 85.0 puntos, estas fueron Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Quintana Roo y Jalisco. En tanto que, en la parte baja de la tabla con menos de 30.0 puntos fueron: Chiapas y San Luis Potosí.

En términos de posiciones, los que más subieron respecto al Índice 2021 fueron, Quintana Roo, con 16 lugares, así como Aguascalientes y Baja California con 12 lugares respectivamente. En tanto los que más perdieron son Ciudad de México, Durango y Nuevo León con -10 posiciones cada uno. En cuanto a puntuación, Quintana Roo, Campeche y Baja California son los que más puntos incrementaron respecto al año anterior, 45.28, 21.52 y 18.89 puntos. respectivamente. Los Estados que perdieron más de 15.0 puntos fueron Sonora, Oaxaca, Nuevo León y Puebla.

Como cada año, queda reiterar que el compromiso y la voluntad de las autoridades estatales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, a través de saturar los mecanismos de consulta de la información, como es el caso de los portales electrónicos oficiales. Lo necesario y urgente es asegurar que la información publicada sea de utilidad y con criterios de calidad, que favorezcan el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información.

ar. Información para decidir ®

Ciudad de México, enero 2022

www.arinformacion.com

prensa@arinformacion.com

 **aregionalmx**

 **@aregionalmx**